

LA DIRECTORA DE PERSONAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EDUCACIÓN

PUBLICACION DE VACANCIAS DEFINITIVAS ASISTENCIAL GRADO 01.

La Dirección de Personal de Instituciones Educativas de la Secretaría de Educación en cumplimiento a los acuerdos suscritos con las organizaciones sindicales en la vigencia 2023-2024 y en particular al **"ARTÍCULO 50. TRASLADO Y REUBICACIÓN PERSONAL ADMINISTRATIVO IED: La Secretaría de Educación continuará dando cumplimiento a lo definido en el artículo 2.2.5.4.1 Movimientos de personal del Decreto 1083 de 2015 modificado por el Decreto 648 de 2017, previa solicitud del funcionario, cumplimiento de requisitos y aceptación de la plaza ofertada.**

La Secretaría de Educación, publicará en la página Web, las vacancias definitivas del nivel asistencial grado 01 por el termino de **3 días hábiles** para recibir manifestaciones de interés sobre traslados"

Por consiguiente procedemos a publicar las siguientes vacancias definitivas, así:

CONSECUTIVO	CARGO Y GRADO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MUNICIPIO
Cargo 01 de 2023	Auxiliar de Servicios Generales 470 -01	IED Tibaitata	Madrid
Cargo 02 de 2023	Auxiliar de Servicios Generales 470-01	IED Capellania	Cajicá
Cargo 03 de 2023	Auxiliar Administrativo 407-01	IED San Gabriel	Cajicá
Cargo 04 de 2023	Auxiliar de Servicios Generales 470-01	IED La Florida	Anolaima
Cargo 05 de 2023	Celador 477-01	IED Bagazal	Villeta
Cargo 06 de 2023	Auxiliar de Servicios Generales 470-01	IED de Bachillerato Técnico Comercial	Tocancipá
Cargo 07 de 2023	Auxiliar Administrativo 407-01	IED Nuestra Señora del Carmen	Lenguazaque



Gobernación de Cundinamarca



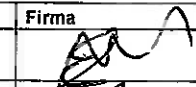
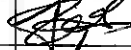

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Educación Piso 3.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1335
 /CundiGov @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

Los funcionarios interesados en el traslado deben manifestar su interés mediante oficio dirigido a la Dirección de Personal de la Secretaría de Educación bien sea por el SAC o MERCURIO dentro de los plazos establecidos.

Por lo anterior, la presente publicación estará vigente del **7 al 11 de septiembre de 2023**, de no presentarse manifestaciones se dará por culminado el proceso.

Cordialmente,


CRISTINA PAOLA MIRANDA ESCANDON
 Directora de Personal

Nombre	Cargo	Actividad	Firma
Edgar Excelino Mayorga	Director de Administración y Desarrollo	VoBo	
Rosmira Ortiz Torrez	Técnico Operativo	Reviso	
Hugo Sotelo Sotelo	Profesional universitario	Proyecto	

Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en este documento el cual se encuentra ajustado a la ley, por lo que se presenta para firma del Secretario de Educación de Cundinamarca



Gobernación de Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Educación Piso 3.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1335
 Facebook: /CundiGov Twitter: @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co